

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 45-24

Sábado 16 de Julio de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.976

EL NOTICIERO en Madrid

## Nuevo Himno

"Con libertad ni ofendo ni temo"  
ARTIGAS.

A los manes gloriosos de Artigas, fundador de la egregia Nación, hoy los campos se doran de espigas, ensayando una nueva canción.

No evocamos los tiempos de antaño de la lanza y el brioso corcel; ante el mar del nutrido rebaño, nuestro suelo se muestra más fiel.

Ya el indómito gaucho guerrero, que la Patria, con sangre selló, ajeado del fiero entrevero, su camino de Paros, halló.

Se perdió por los áridos llanos el estruendo del ronco cañón, y los hombres, son todos hermanos bajo el palio de su pabellón.

Se acabaron las bravas alzadas contra el viejo dominio invasor; en el fondo de nuestras miradas se levanta un anhelo mejor.

Nuestras tierras cultivan el arado, y es su surco de amor ¡germinal!, con las glorias de nuestro pasado, despuntamos la aurora boreal.

¡Libertad! ¡Libertad! Orientales, es el grito de arrojo y valor; en las luchas civiles y leales de las urnas, está tu esplendor.

Acogiendo en su seno la errante caravana de la emigración, nuestra grey, con la frente arrogante, se unifica con fe y emoción.

Fratrernos, legales, iguales, ya la glosa no tiene Señor, ¡libertad, libertad! Orientales, nuestro canto es un himno de amor.

Se educó como obrero el soldado, y el soldado es obrero al luchar; el taller es su templo sagrado, y sus ansias son siempre avanzar.

Halla pan y trabajo, no vicios que corrompan la fuerza civil, y que barran los vientos alisios todo cuanto no sea viril.

A los manes gloriosos de Artigas, fundador de la ilustre Nación, al dorarse los campos de espigas, ensayemos la nueva canción.

CARLOS MARIA DE VALLEJO  
Cádiz, julio 18 de 1932.

## PARA LAS AMAS DE CASA

### Recetarios prácticos "Apha"

#### De Cocina.

No sorprenda a nuestras lectoras que las ofrecemos hoy varias recetas de platos que podrían calificarse de "vulgares". Siempre se ignora o se olvida algún detalle que conviene tener muy presente, y de ahí que en ocasiones, platos que bien condimentados satisfacen a todos, llegan a cansar y a disgustar cuando no se cocinaron como es preciso.

**Pollo asado.**  
Tómese uno tierno y, una vez bien desplumado, lo flambearemos y bridaremos. Bien sazonado de sal y pimienta, se rocíará abundantemente con manteca de cerdo muy fresco y una gota de vino blanco, depositándolo en una casuela de barro (si no se cuenta con asador para pollo), sobre unos dados de jamón crudo poco salado, ajos y laurel. Bastarán 20 minutos de horno, a buen fuego, para que salga doradito y bien asado. Desbridado, preséntese en fuente, nuevamente rociado con su misma grasa, adornado con berros.

**Ensalada madrileña.**  
Se trata de un plato bastante conocido y al que pueden alcanzar todas las fortunas. Se compone de escarolas, escabeche, aceitunas, pimiento verde picado y rodajas de huevo cocido. Aceite, vinagre y sal según los gustos.

**Ensalada catalana.**  
Tan veraniego como el anterior y menos difundido. Se compone de escarola, anchoas, aceitunas en trozos, tomates ruedas, patatas cocidas y huevos cocidos, también en rodajas, pepinillos y unas lonjas pequeñas de jamón. Puede usarse indistintamente el aceite y vinagre, el clásico "ali-oli" o, también la salsa mayonesa.

**Ensalada rusa.**  
Muy vulgarizado también, a base de salsa mayonesa. Se compone de

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Volvamos al tema de ayer: el manifiesto socialista. No comprendemos, ciertamente, acaso por la distancia del punto donde los grandes hechos políticos nacionales se producen y que pueden extrañar nuestra visión o nuestro juicio, las razones existentes para la tempestad que el documento republicano; mejor dicho, históricamente republicano. Hemos leído y vuelto a leer el manifiesto, dándole su exacta interpretación a las confusiones y hasta leyendo entre líneas, aquellos pensamientos que una precipitación o una intención deliberada hurtara del texto, y en nada de ello, honradamente lo tenemos que confesar, encontramos motivo bastante para la algarabía, los comentarios, el dase de las pasiones y la tempestad de censuras que muchas personas emplean para enjuiciar sobre el paso dado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores.

En el manifiesto destaca claramente una idea cumbre; todo antes que una dictadura. Pueden decirse que con esto sobra lo demás del documento. Podían haberse ahorrado sus redactores hacerernos aparecer algunos, sino prevención contra una amenaza, seguridad contra un posible peligro, está integralmente contenido todo el propósito del partido y de la masa que se encuentran detrás de él. ¿Y a esto se llama anticonstitucional y antipatriótico? ¿Y en esto se cree ver incluso una coacción, para decidir libremente, al primer magistrado de la República? Con serenidad sujecional y lo antidemocrático y todos los años más que se deseen, es, sería, un golpe de Estado, una dictadura militar o no, que vendría a quebrar todo el triunfo de la democracia y a romper, arrastrándolas por los suelos, todas las libertades conseguidas, aun cuando ello se produjera dentro del régimen republicano.

Precisamente contra esa posibilidad va el aviso contenido en el manifiesto, nada más. Concanos, pudiera producirse, y en ella, ¿quién lo duda?, la ruina definitiva de España. Es decir, preveo en el manifiesto tan cacareado, o sea, oponerse con toda la fuerza material y espiritual que se posea contra la furia dictatorial, que todavía tiene potentes gérmenes en España, no puede ser sino por el contrario, de apoyo y de solidaridad. Desde este punto de vista, exclusivamente, hay que suscribir el manifiesto.

## ¿El último aldabonazo?

Como ocurre casi siempre, en la gran repetición del hecho, lo más trascendental de los discursos, naturalmente que de los discursos trascendentales, son las consecuencias posteriores. Las palabras de los demás, y sobre todas las realidades de cada uno.

Esas ansiadas realidades, mucho más sentidas donde tanto se cultivaba la palabra, y más aún en estos momentos de tanta intensidad política, aumentando de un modo extraordinario la necesidad de ellas. La trascendencia de cada discurso se refleja mucho mejor que en el entusiasmo del propio acto, en los aplausos y los vítores al orador, en las consecuencias posteriores.

Son lógicas, completamente lógicas, las del pronunciado ultimamente por el jefe del partido radical en la importante capital aragonesa, motivo de todos los comentarios, cada momento más intrigante, de cuantos son o quieren ser algo en las actividades políticas.

Las continuadas impresiones de las personalidades más destacadas, y el silencio de otras, confirman la excepcional importancia del nuevo discurso del señor Lerroux, que vuelve a ocupar la preferente atención española.

Son interesantes estos comentarios, muy significativos uno por uno, reflejando cada cual algo más que las palabras comentadas.

Merecidamente, por su oportunidad, intención y gracia—no puede ocultar la procedencia sevillana—destacase entre todos, más o menos ingeniosos e intencionados, el que ha recordado la celebre cena del Tenorio en aquella su famosa frase: "Esa aldabada postrera, ha sonado en la escalera".

La frase, como el resto de la popular obra de Zorrilla, tan conocido por todos los españoles sin distinción de edades ni de categorías, ha sido recogida y propagada muy profusamente.

Según los más autorizados en las profecías políticas, el aldabonazo ha sido, efectivamente, en la escalera, dentro de la casa, cuya proximidad tan eminente, en el referido drama, inicia el desvanecimiento a los otros convidados.

La tan esperada incógnita, parece no admite duda alguna. Como el ex-ministro sevillano, al que se debe el recordatorio de la oportuna frasecita, piensan muchos.

Sin embargo, uno de los tantos comentaristas insignificantes, cuyo nombre no sabemos ni importa en realidad, ha replicado con no menos gracia e intención, que hay escaleras de muchos tamaños, de muy distintas alturas.

Y en esto, no se le puede negar la razón (?).

SANTIAGO CAMARASA  
Madrid-julio-1932.  
(Reproducción reservada).

## Villamartín

### EL FERROCARRIL DE JEREZ-ALMARGEN

El reciente proyecto sobre construcción de ferrocarriles que relega a un lugar secundario el de Jerez-Almargen, plantea un grave problema a toda una extensa comarca de terreno que afecta a dos provincias directamente favorecidas con su construcción.

De prosperar el indicado proyecto, que en breve tiempo será presentado a las Cortes, habremos de renunciar ciertamente con el desaliento de otras veces a la obtención de tan importante factor de progreso.

Cuando los moradores de la Sierrita creían ya ver realizado el ideal que durante tanto tiempo acariciaron que habría de permitirles legítimas expansiones morales y materiales, haciendo asequible su vida de relación y fácil el tráfico de sus productos, se encuentran amenazados con la suspensión de

las obras, de las que tan sólo falta por hacer una séptima parte. Ante tan triste perspectiva, los diputados a Cortes por la provincia, autoridades y entidades tanto oficiales como particulares, se han apresurado a interesar del Ministerio de Obras Públicas la continuación del citado ferrocarril, y según las noticias circuladas en la prensa, las impresiones hasta ahora son alentadoras.

Para tratar de tan importante asunto, se reunirán hoy en el Ayuntamiento de Jerez, convocados por el señor Alcalde de la citada población, los de los restantes pueblos interesados en la expresada línea férrea, como asimismo las fuerzas vivas de la indicada población.

EL CORRESPONSAL  
15-7-32.

Anúnciese en este periódico

## Aniversario político de Uruguay

1830-18 de Julio-1932

La República del Uruguay, país que en Sur-América es ejemplaridad de democracia y de civismo, conmemora en el día de hoy el 102 años de la constitución de su Carta Política que fué jurada por el pueblo oriental el 18 de Julio de 1830.

En diversas circunstancias, hemos destacado en nuestras columnas, las preferentes simpatías que nos ha inspirado siempre este pequeño grande Estado, el cual, sin extremismos inquietadores, ha demostrado al mundo su fuerte y vigorosa estructuración legislativa.

Desde la presidencia constructora del eminente estadista, señor don José Batlle y Ordóñez, hasta la hora actual en que rige sus destinos la destacada figura del ilustre jurisconsulto Sr. D. Gabriel Terra, dentro de las más sagradas normas constitucionales, esta floreciente República del Plata, se ha singularizado con incontestables prestigios. El Uruguay, ha sido y es por tradición, un solar fraterno para todos aquellos que se asientan en su territorio. El derecho de gentes, las convenciones de La Haya, incorporadas a su digesto público, así como su potencialidad política interior y exterior, evidencian sus ideas de paz, consecuentes con sus ideales de renovación y de progreso.

Su vinculación histórica con la gran nación Argentina, desde los albores de la Independencia, hasta nuestros días, han hecho confraternizar a sus pueblos, dentro de la más cordial amistad. Por eso, la más cordial amistad, por eso, como ha dicho el primer magis-

trado uruguayo señor Terra, a raíz de la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Gobierno argentino, es este un acto sin precedentes en las relaciones de ambos países. Este lamentable incidente, viene a crear una expectativa de extraño contenido espiritual, puesto que si el Gobierno uruguayo ha cumplido y cumple honorablemente con los deberes de la neutralidad, no puede ser nunca esta neutralidad, mordaza de su pensamiento libre. El sentido hospitalario que inspira sus actos, no puede negar amparo y garantías a todos aquellos emigrados políticos que se alejan de su suelo patrio, cuando no encuentran en él la atmósfera tónica que reclaman sus ideales democráticos, en esa dolorosa subversión de valores que viene singularizando a muchas dictaduras del viejo y nuevo continente.

A su representante entre nosotros, el digno diplomático y prestigioso escritor don Carlos María de Vallejo le significamos en el aniversario político del Uruguay, nuestras felicitaciones y por el sincero afecto que nos inspiran las dos Repúblicas rioplatenses, hermanadas por vínculos indisolubles, hacemos votos para que armontando sus sentimientos solidarios, tenga una pronta y favorable solución la incidencia que momentáneamente los separa.

Publicamos a continuación la colaboración con que el señor Vallejo, poeta de significada notoriedad, ofrece a nuestros lectores.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Caranza: "Santa Urbana" y "Mame-don". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábrica núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "Cantábrica Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Rio Mesa". De Pesquera Pasaiarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchidesamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

#### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"El Sagrado Corazón números 1 y 2", 55 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, brótolas, panchos, besugos, calamares, cachuchos, congrios y cigalas.  
"Conchita", 20 cajas de pescados de 30 kilos y 10 de 60, de iguales clases que las anteriores.  
"Tritonia", 197 cajas de pescados de 60 kilos y 110 de 30, de iguales clases que las anteriores.

#### PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 59 a 68; pescadillas gordas, de 122 a 132; pescadillas terciadas, de 100 a 117; pescadillas chicas, de 78 a 112; pescadillas negras, de 59 a 68; brótolas, a 24; panchos, a 32; besugos, de 50 a 65; calamares, a 112; cachuchos, de 26 a 31; congrios, de 28 a 89.

#### PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Aceitunas, kilo 275 y 285; almejas, 0'55 y 1'75; ballas, 1'50; atún, 1'65; besugos, 1'30; cachuchos, 0'70 y 0'85; brecas, 1'50; caellas, 1'30; calamares, 2'60; cigalas, 1'30 y 1'85; corvina, 2'85; huevas, 1'50; jureles, 0'65; lisas, 1'50; mero, 2'60 y 2'70; mojarras, 1'50; morrallas, 0'90; pargos, 1'65 y 1'90; pescadías, 1'35 y 2'30; pijotas, 1'50; rapas, 1'30; rubios, 0'90; salmónetes, 1'75 y 3'55.

#### EL TRISTE OCASO DE UN GRAN ACTOR COMICO

Enrique Morillo, inválido para el ejercicio de su arte popular, es hoy el idolo roto que merece generosos auxilios

TODOS LOS QUE VIVIERON Y MEDRARON CON SU ARTE ESTAN OBLIGADOS A CONCENTRAR SUS ESFUERZOS PARA LIBRAR AL GRAN ACTOR DE LAS GARRAS DE LA MISERIA

Dedicatoria: A la Redacción del "Noticiero Gaditano", muy cordialmente.

Enrique Morillo, el gran actor cómico sevillano de solera netamente popular, está inválido. Una hemiplegia traidora le arrinconó en la soledad del hogar, arrancándole prematuramente del escenario donde tanto prodigó su arte humanísimo. Morillo es hoy día el idolo roto que cayó a embates de la adversidad. En el teatro andaluz, Morillo, con su arte popular, de honda raigambre en las costumbres sencillas del pueblo llano, fué el animador feliz de todas las creaciones, adversas o afortunadas, que los autores andaluces, especialmente sevillanos, dieron a la escena donde brillaron fulgurantes su ingenio, su temperamento, su flexibilidad de actor cómico de infinito recursos personales. Los autores andaluces no han sido propiamente en esta hora adversa de Morillo. Le han olvidado (y conste que reconocemos nuestra propia culpa) debiendo agruparse en torno suyo para ofrecerle homenaje de recuerdo y gratitud, no constreñido a actos meramente espectaculares—que se traduzca en el auxilio moral y económico que necesita Morillo en este caso ruinoso de su vida de artista y de hombre... ¿Que menos que dedicar cada uno de los autores andaluces los derechos de una semana o de un mes, de sus obras teatrales, cuplés y otras especialidades del género infimo, a constituir el fondo común de una suscripción que aliviara definitivamente la situación moral y física del gran actor, inválido hoy para su arte popular que tanto arte espiritual sugirió en los públicos amantes del genuino

teatro andaluz?... Algo se hizo ya, pero no es bastante. Morillo merece más; muchísimo más. Su labor dilatada, brillante, fecunda en éxitos artísticos y económicos de los que participaron todos más que él (no obstante por él lo más dilecto: su arte propio, de matices inconfundibles) obliga imperativamente a las Empresas, a los autores, a las Entidades profesionales del teatro, a los públicos, en fin, a concertar los esfuerzos propios para auxiliar al artista que del arte de hacer reír sobre el tablado de la Farsa hizo un arte prestigioso, impregnado de nobles esencias humanas...

Nadie como Morillo mantuvo tan prestigioso día en la época contemporánea el arte popular andaluz que tuviera en Cerbón el precursor genial, porque lo mismo que Cerbón, Morillo supo identificarse con la gracia del pueblo, sencilla, espontánea, fundora de ingenuas de ingenuas emociones, tamiéndola en el cendal de su temperamento de bohemio y artista. ¿No merece Morillo en el caso ruinoso que le acarreo la traidora invalidez física, este homenaje práctico que le ponga a cubierto de miserias en las futuras jornadas en que tiene que estar inactivo forzosamente para el ejercicio de su arte popular, que para él, era sustento del vivir cotidiano, y para los públicos, dilectos recreo espiritual?... Lanzada está la idea. Vengan a darle calor y vida quienes medraron espléndidamente a costa del arte popular de Enrique Morillo—desde la empresa más humilde hasta el autor de más campanillas—que para todos rindió el gran actor cómico, digno sucesor de Cerbón en la escena sevillana, los recursos inagotables de su arte que tan opimas cosechas de aplausos y beneficios materiales produjo en el ciclo dilatado de la vida, farandulera del gran artista, que hoy día no es más que el idolo roto, caído a embates de la adversidad...

FERNANDO RISQUET.

## EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ



¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz...?  
 Esto no lo preguntan más que los forasteros,  
 porque Cádiz entero sabe que es en la  
 calle de Columela  
 y el nombre del sastrer es  
**ENRIQUE VARELA**

**De la depresión económica mundial**

**LOS CREDITOS INMOVILIZADOS EN ALEMANIA**

Como sabe el lector hay una masa enorme de créditos a corto plazo en Alemania, por no poder este país hacer frente a los compromisos que representan sin entrar de modo efectivo en quiebra. El caso afecta de modo muy particular a Inglaterra, Suiza, Norteamérica y Holanda, siendo tal la importancia relativa de las sumas con respecto a las posibilidades financieras respectivas que en el caso de Suiza, sobre todo, constituye una gravísima amenaza para el equilibrio de las finanzas del país, habiendo tenido que tomar medidas de urgencia para facilitar medios a la banca privada.

Dadas las dificultades económicas con que tropieza Alemania, la situación no puede mejorar por ahora y así acaba de celebrarse en Londres una conferencia de los acreedores, susodichos de Alemania, en la que se ha llegado al acuerdo en la posibilidad de reembolsar los créditos, de abonar por ellos un interés del 5 por 100. Dentro de tres meses volverá a examinarse el problema.

**UN EMPRESTITO BELGA**

Ni siquiera los países pequeños maravillosamente organizados y con una economía sana, como Bélgica, escapan a los efectos de la crisis. Como consecuencia de ello, Bélgica se ve obligada a acudir al crédito exterior, preparando en estos momentos un empréstito de 1.000 millones de francos en Francia, a 95,50 y 5 por 100 de interés, amortizable en 25 años.

**LA CRISIS INDUSTRIAL Y DE TRABAJO EN ALEMANIA**

La crisis industrial y de trabajo en Alemania continúa con caracteres agudos. La disminución en el número de obreros parados hasta mediados de Junio de 1931 fué de 990.000 personas mientras este año solo ha sido de 360.000.

Dos poderosas entidades industriales de Berlín presentan sus balances del año económico de 1931, acusando pérdidas de 77 y 68 millones de pesetas respectivamente. Tanto la Bolsa de Berlín como la de Francfort reflejan una gran desanimación. Aparte de los asuntos que se ventilan en Lausana y las preocupaciones por la política interior, ha venido a empeorar la situación el escándalo del negocio Flick (una subvención enorme hecha por el Gobierno a espaldas del Parlamento, a una Compañía minera para salvarla de la quiebra).

Como consecuencia todos los valores han sufrido retrocesos en sus respectivas cotizaciones.

**INFORMACIONES DE ESPAÑA**  
**MOVIMIENTOS ECONOMICOS NATURALES**

En nuestras informaciones objetivas, sin orientación política de ninguna clase, sobre el favorable estado de la economía nacional, hemos ido reflejando las excelentes impresiones que nos surgían en un examen imparcial acerca del desenvolvimiento de las actividades industriales, financieras y comerciales del país. Hace pocos días en un estudio minucioso y completo que publicamos, escrito por una de las plumas más distinguidas y capacitadas en estas materias, se destacaba la firme posición de la economía española frente al derrumbamiento de la de casi todos los países, incluso los tenidos como más prósperos. Ahora, las recientes declaraciones del Ministro de Hacienda, en las que daba cuenta de la mejora en la recaudación de 53 millones de pesetas comparada con la del primer semestre del año último, vienen a confirmar aquellos datos y adquieren todo su valor con la terminante frase del señor Carnet: "Nuestra Hacienda está en una situación de privilegio si se la compara con la hacienda de los demás países".

Por ello no hay en las alteraciones de la moneda y en los últimos desniveles bursátiles, más que un reflejo pasajero de factores económicos que influyen en esta época del año en la que acabamos de penetrar y durante la cual no puede sernos favorable la ba-

**Agencia oficial FORD**

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono. 2636  
 Galage: Matías, 4.-Teléfono, 1603

**Compañía Transatlántica**

SITUACION DE LOS BUQUES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELON EL 16 DE JULIO DE 1932.

- Vapor "C. Colón", salió el 11 de Julio de Veracruz para Habana.
- Idem "Habana", llegó el 29 de Junio a Bilbao.
- Idem "Juan Sebastián Elcano" salió el 10 de Julio de Puerto Rico para La Guayra.
- Idem "Marqués de Comillas", en Barcelona.
- Idem "Magallanes", en Barcelona.
- Idem "Argentina", en Barcelona.
- Idem "Alicante", en Barcelona.
- Idem "Antonio López", en Barcelona.
- Idem "Buenos Aires", en Barcelona.
- Idem "Manuel Arnús", en Barcelona.
- Idem "Manuel Calvo", en Barcelona.
- Idem "Montevideo", en Barcelona.
- Idem "Uruguay", en Barcelona.
- Idem "Joaquín Plélagos", en Cádiz.
- Idem "Mogador", en Sevilla.

**Las Fildoras Pink**

a justo título consideradas como uno de los renovadores de las fuerzas mejor comprendidas y de los más activos.

**os encaminarán**

con toda certeza, y sin que sea necesario que cambiéis de régimen ni de manera de vivir

**hacia la perfecta salud.**

Las Fildoras Pink restituirán, en efecto a vuestra sangre, su riqueza de glóbulos rojos, darán nuevo y vigoroso temple a vuestro sistema nervioso y estimularán además, todas las funciones de vuestro organismo

Se hallan de venta en todas las farmacias



**TOROS EN CADIZ**

**GRAN CORRIDA DE LA PRENSA**

El domingo 17 de julio, a las 5 y 30, se lidiarán 6 hermosos toros de D. Manuel Camacho, antes para los aficionados diestros

**CHICUELO, BARRERA Y EL ESTUDIANTE**

**Cuadrilla de CHICUELO:** Picadores: Rafael Barrera y Francisco Leiva "Chaves". Banderilleros: Manuel González "Rerre", Benito Martín "Rubichi" y Manuel Roales.

**Cuadrilla de BARRERA:** Picadores: Antonio Santos "Banana" y Rafael Andrade "Artillero". Banderilleros: Alfredo David, Gabriel González y Luis Flores.

**Cuadrilla de EL ESTUDIANTE:** Picadores: Manuel Navarro "Máquina" y Francisco Chaves "Chavito". Banderilleros: Gabriel Hernández "Posadero", Fernando Guerrillero y Manuel Escudero.

**SOMBRA**

Falco con 12 entradas	Ptas. 200
Barrera tendidos 7, 8 y 9,	" 30
Barrera tendidos 6 y 10,	" 25
Contrabarrera tendidos 7, 8 y 9,	" 16
Contrabarrera tendidos 6 y 10,	" 14
Sobrepuertas,	" 10
Balcenillos,	" 16
Tendidos 7, 8 y 9,	" 12
Tendidos 6 y 10,	" 11
Grada cubierta,	" 9

**SOL**

Sillas de Palcos,	Ptas. 8
Barrera,	" 10
Contrabarrera,	" 8
Sobrepuertas,	" 8
Balcenillos,	" 7
Tendidos,	" 6
Grada cubierta,	" 550

Lindas señoritas presidirán el grandioso espectáculo y al lidiador que obtenga una más lucida actuación se le regalará una magnífica PLACA DE PLATA artísticamente cincelada.

La brillante Banda Municipal amenizará el espectáculo

El sábado, víspera de la corrida, a las 6 de la tarde, se celebrará el desajonamiento de los Seis Hermosos y Escogidos Toros de DON MANUEL CAMACHO (antes de Guadalets), que han de lidiar el domingo los grandes artistas CHICUELO, BARRERA Y EL ESTUDIANTE, siendo la Entrada Gratis.

**Ayuntamiento**

**CONCURSO PARA PLAZAS DE BOMBEROS**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de Junio último, se anuncia el presente concurso para cubrir cuatro plazas de Bomberos que han de quedar vacantes con motivo de las propuestas, ascensos, y pasas a otros servicios de individuos del referido cuerpo.

Los solicitantes podrán dirigir sus instancias escritas de su puño y letra, en papel sellado de una peseta y cincuenta céntimos, reintegradas con un sello municipal de 0,25, al señor Presidente de la Comisión de Policía Urbana, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio, acreditando reunir los siguientes requisitos:

Ser vecino de Cádiz, mayor de 23 años y menor de 35. Disfrutar buena salud. Acreditar buena conducta y poseer oficio de albanil, herrero, carpintero, marino u otro análogo.

Tendrán derecho preferente a ocupar las referidas plazas, los que habiendo pertenecido al cuerpo, hubiesen sido baja por conveniencia o reorganización de los servicios siempre que sean favorables sus antecedentes y demuestren no haber desmerecido sus actitudes y conducta.

También tendrán derecho preferente, los aprobados sin plaza sobre cualquier otro, cuando concursen otra plaza de servicio análogo.

Lo que se publica para general conocimiento. Cádiz 11 de Julio de 1932.—El Alcalde Manuel de la Pinta.

**BANDO**

Don Manuel de la Pinta y Leal, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 26 de Enero y 24 de Mayo últimos, las listas provisionales de

**electores de este término municipal**

serán expuestas al público en la planta baja de este Excelentísimo Ayuntamiento durante los días 16 al 30, ambos inclusive, del corriente mes de julio y en horas de sol a sol.

Las reclamaciones contra las expresadas listas, por error de las mismas las podrá presentar cualquier elector aunque no le afecte personalmente, debiendo ser entregadas con los necesarios justificantes al señor Secretario bajo el oportuno recibo.

Esta Alcaldía espera confiada que este vecindario, ejerciendo un derecho que al mismo tiempo es deber de todo buen ciudadano, contribuirá con el examen de las listas y en su caso con la presentación de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores, a la depuración del futuro Censo electoral.

Cádiz 15 de Julio de 1932.—Manuel de la Pinta y Leal.

**CENSO ELECTORAL**

En cumplimiento de lo prevenido hoy han quedado expuestas en la planta baja de este Excelentísimo Ayuntamiento las listas provisionales de electores de este término municipal a fin de que sean examinadas por el público y puedan formularse contra las mismas, las oportunas reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores. Estas, con los debidos justificantes, deberán ser presentadas en el Negociado municipal de Estadística, por el que se darán toda clase de facilidades.

**LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS DE LA COLONIA DE LA PLAYA**

Con referencia a un sueto publicado en un diario de la localidad, en que se llamaba la atención de la primera autoridad local, acerca del cobro de los baños de los niños que componen la colonia escolar de la playa, el teniente de alcalde señor Varela, como Presidente de la Comisión que tiene a su cargo la inspección de estos servicios, se entrevistó con el señor Contratista el cual ha manifestado que jamás pasó por su imaginación el tomar, como objeto de negocio, el baño de inocentes, niños que se encuentran

**Cosas que basan**

**MALOS TRATOS DE PALABRAS Y OBRAS**

El guardia municipal núm. 97, Manuel García, presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que manifestaron llamarse Carlos Gallo López y Antonio Gallardo Sáez, los cuales momentos antes se maltrataron de palabras y obras en la calle Cardenal Zapata, promoviendo el consiguiente escándalo.

**A LA PREVENCIÓN**

Antonio Bermúdez Rodríguez, de treinta y seis años de edad, natural de Sevilla, que habita en Santo Domingo núm. 39, fué conducido a la Prevención Civil por encontrarse cometiendo actos contra la moral y decencia públicas en el lugar conocido por "Murallita de San Roque".

—Por molestar a los transeúntes en estado de embriaguez lo fué en la plaza de la Catedral la individuo Agustina Jurado Salado, de treinta años, natural de Chiclana, que tiene su domicilio en la calle Alvarez Cabrera, núm. 7. Quedó detenida en el Depósito Municipal.

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor.--Columnela y Rosario

**Puerto Santa María**

Hoy, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, habrán contraído matrimonio en Ceuta, la distinguida señorita María del Pilar López Canti, con nuestro paisano el oficial de la Armada, don Eusebio Barreda Scandella.

Trasladáronse a dicha capital, para asistir al acto, la madre del contrayente, doña Angela Scandella, viuda de Barreda; hermanos señores de Iribarren Jiménez (don Ramón), señores de García Paredes (don José María) y la simpática señorita Julia Barreda Scandella.

Enviámosle nuestras felicitaciones a los nuevos esposos.

Procedente de Sevilla, pasa temporada en esta, en la finca de las "Dunas de San Antón", acompañado de su distinguida familia, don Miguel Bermejo, ingeniero jefe de la quinta División Hidrológica Forestal del Guadalquivir.

Hoy cúmplase el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro muy estimado y respetable convecino don Manuel García Valdeavellano y Larraondo (que santa gloria goce).

La Misa de ocho y media, en la iglesia parroquial de San Joaquín; la Misa y Jubileo en la residencia de Religiosas Esclavas, y la Misa de requiem a las nueve, oficiada en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia Mayor Prioral, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ha fallecido el joven Antonio Vela (q. s. g. h.); enviámosle desde estas columnas a su familia, y en particular a su padre don Antonio Vela Aragón, la expresión de nuestro más sentida condolencia.

En el campo del "Racing F. C.", se verificará el domingo 17, a las tres de la tarde, u encuentro entre dos equipos infantiles locales el "Guadalete F. C." y el "Hispania F. C."

En el mismo campo, y el susodicho día, a las cinco de la tarde, se verificará el último encuentro para finalizar la primera vuelta del campeonato provincial, cuyo premio otorga el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Los equipos contendientes son el "Juventud F. C.", de Puerto Real, y el "San Román Maravillas F. C." de Jerez.

El conflicto planteado por la patronal de panaderos sobre el cese de sus industrias y la discusión de unas contrabases con los obreros de dicho gremio, debido a la visita del delegado del Gobernador civil, señor Lórga, ha sido aplazada hasta el próximo mes de agosto.

Mañana domingo, en el primer tren, llegará a esta la Colina Escolar Jerezana.

La Congregación de Hijas de María celebrará su culto mensual el domingo 17, con la Misa de comunión a las ocho de la mañana, habiéndose suspendido los ejercicios de la tarde.

Será aplicado este culto por el alma de la que en vida perteneció a dicha Congregación, señorita Josefina Merello Alvarez (q. s. g. g.).

Para el día 7 del próximo agosto, tiene organizado la empresa de esta plaza de toros, una gran novillada con reses bravas de Múrra.

En ella tomará parte nuestro paisano el valiente diestro "Niño del Matadero", completándose el cartel con los diestros que hayan obtenido mayores éxitos en la temporada.

**EL CORRESPONSAL**

16-7-332.

**"CRONICA"**

Publica en su número del domingo 17 de julio:

"Las delicias del verano a orilla de los ríos y de los mares".

"Continuación de la gran novela "La venus bolchevique", por "El Caballero Andaz".

"Lolín y Bobito en la playa".

"El padre y el niño, o un "chavea" desconcertante", por Salvador Valverde.

Lea, usted siempre "Cronica", 25 céntimos.

**Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la**

**CASA CORRIPIO**

Talleres: Feduchy, 12  
 Teléfono. 1408

**Cine Deporte**

**AVENIDA 14 DE ABRIL**

Mañana Domingo 17 de Julio de 1932 a las siete en punto de la noche, cuatro grandes combates de boxeo.

Orden del programa. Primer combate: Pesos moscas cuatro rounds de dos minutos. Manuel Mateare contra Enrique Marín de Cádiz.

Segundo combate. Peso pluma, 6 rounds de dos minutos, Juan García contra Antonio Romero (Bilbainos).

Tercer combate. Peso ligero. Sels rounds de dos minutos, Pero II, contra José Poggio.

Cuarto combate. Peso welter, ocho rounds de tres minutos, Adolfo Liberato (el campeón de Andalucía) contra José de la Torre Vulcano (campeón de Africa).

Estos encuentros serán arbitrados por el señor Torre, campeón de Africa. Precios: Sillas 1,00 pesetas.

**Yndio Rosa**  
**PAPEL DE FUMAR**

**Banda municipal**

Programa que ha de ejecutar mañana domingo a las diez de la noche en la Alameda Marqués de Comillas la Banda Municipal.

**PRIMERA PARTE**

- 1.º Los Voluntarios. G. Giménez. Paso-doble.
- 2.º Intermedio Español. J. Power Reta.
- 3.º Las Mimosas (primera vez) E. Rosillo. Fragmento.
- 4.º La Verbena de la Paloma. Fantasía número 1. T. Bretón.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.º Cromos Españoles. J. Gómez. Rondalla.
- 2.º La Feria. (Suite) P. Lacombe. (a) Los toros (b) La reja. (c) La Zarzuela.
- 3.º Carmen. G. Biret. Selección.
- 4.º Himno a la Exposición de Valencia J. Serrano.

**Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

DEBE VO TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Esta aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

**Suscribase a este periódico**



# Informaciones TELEFONICAS

# EL NOTICIERO GADITANO

## De Madrid

## De Provincias

## Del Extranjero

**Se reunen los tres ministros socialistas.---Interesantes manifestaciones del señor Largo Caballero, en relación con el mani-fiesto.---Dice que el Partido Socialista tiene trazada su línea de conducta para el porvenir.---La mendicidad en Sevilla. El Alto Comisario visita al Sr. Azaña.---La importancia de la feria española de muestras en Leipzig.---Nuestra concurren-cia a la próxima de Otoño.---El ministro de Agricultura llega a Barcelona acompañado del subsecretario del Departamento**

**SE REUNEN LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS. -- INTERESANTES MANIFESTACIONES DE EL SEÑOR LARGO CABALLERO, EN RELACION CON EL MANIFIESTO. -- DICE QUE EL PARTIDO SOCIALISTA TIENE TRAZADA SU LINEA DE CONDUCTA PARA EL PORVENIR. -- OTRAS PALABRAS DEL MINISTRO DE TRABAJO.**

Madrid.—A las diez de la mañana acudieron al Ministerio del Trabajo los ministros de Obras Públicas e Instrucción, señores Prieto y de los Ríos, conversando con el titular de este departamento señor Largo Caballero, durante más de media hora.

Se ignora lo tratado en la reunión, pues los ministros guardaron impenetrable reserva.

Supóngese, con fundamento, que hablarán del momento político actual del manifiesto del Partido socialista y de la U. G. T.

El señor Largo Caballero fué interrogado por los periodistas, a cuyas preguntas respondió que la reunión no había tenido importancia, tratándose de asuntos del partido y de política nada más.

No hemos hablado del manifiesto del partido socialista ni del planteamiento del debate político.

Los periodistas entonces hicieron alusión a la reunión de los radicales, del próximo martes, y a los rumores de que en ese día se plantearía el debate político.

Ni el Gobierno ni nosotros—dice el señor Largo Caballero—plantearmos el debate político, pero si se produce ese punto, nosotros no tenemos por qué fijar nuestros puntos de vista que ya hemos fijado de antemano y con toda claridad; y por consiguiente no llegaremos a ese asunto.

Si el debate político se suscita en la Cámara, hay un grupo que responderá debidamente.

En el manifiesto no existe tal veto al Presidente de la República. A los que pondremos veto es a los que quieren se lleve a la República por caminos que no debe llevarse.

Nosotros—continuó diciendo—no vamos contra una persona determinada, ya se llame Juan, Pedro, Lerroux o Azaña; o cualquier otra.

Solo vamos contra los que no cumplen los compromisos de la revolución y para los que serán los vetos de socialistas y de los obreros.

Las Cortes tienen un deber que cumplir y terminarán cuando lo hayan solucionado.

Si es Lerroux el que ha de cumplir su compromiso en este sentido, que lo cumpla él; y si los demás quieren o no cumplirlo no habrá inconveniente pues el Gobierno cumplirá con su deber.

Pero cuando veamos que se quiere llevar a la República por un camino equivocado trataremos de que ello no suceda.

llegan a alquilar niños para pedir limosnas.

El objeto del reportaje es exaltar y reprimir la mendicidad callejera, que constituye actualmente una vergüenza ciudadana.

En el reportaje se reproducen diálogos sostenidos por el periodista con tipos mendicantes callejeros de ambos sexos.

En uno de ellos se expresa que una vieja en la barriada de Calleja del Aguila, próxima a Sevilla, ha expresado que allí existe una mujer gorda y fea, que se dedica a explotar el hambre y la miseria, como así también a adiestrar a los niños de ambos sexos para pedir limosnas, en la vía pública.

En Triana hay también otro "Comercio" de estos, por lo grande, y la encargada de él alquila a los porteros de oficio, los niños, que se le entregan en rehenes, según se refiere.

Un niño, hasta las dos de la tarde, empezando por la mañana, "cuesta" una peseta; una niña, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, "vale" diez reales. Niños de pecho y pequeños que sepan lloriquear y poner cara de lástima, "precios especiales".

Dice también que tal individuo, tiene a una cojita rubia de ojos azules, por la que cobra tres pesetas de alquiler en los días ordinarios y un duro los domingos.

Como colofón, el reporter, dedica su trabajo al jefe de Policía de Sevilla, preguntándole si es tolerable este hecho escandaloso en un pueblo tan amante de la civilización como la sin par capital de Andalucía.

**EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- E ALTO COMISARIO VISITA AL SEÑOR AZAÑA.**

Madrid.—En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña en su despacho oficial al Alto Comisario de España en Marruecos.

**Comandancia Militar de la Plaza**

Servicio de la Plaza para el día 17 de Julio de 1932.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Imaginería: Teniente Coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerrero.

Hospital y Provisiones: Noveno Capitan de Infantería.

También recibió la visita de varios generales y de otros Jefes y Oficiales.

Terminado el despacho ordinario el señor Azaña marchó a la Presidencia del Consejo donde recibió varias visitas.

**UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FERIA ESPAÑOLA DE MUESTRAS EN LEIPZIG. -- NUESTRA CONCURRENCIA A LA PROXIMA FERIA DE OTOÑO**

Madrid.—En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota a la Prensa en la que se pone de relieve la gran importancia obtenida por la feria española de muestras en Leipzig, cuya visita a la misma ha constituido un éxito oficial.

En la misma nota se expresa, que teniendo en cuenta ello, España concurrirá a la próxima feria de Otoño, que comenzará a terminar el mes de Agosto; y que tiene en sí misma importancia que ésta primera, a que se refiere.

**UN ARTICULO SOBRE LOS "RABASSAIRES"**

Barcelona.—El periódico "La Publicitat", bajo el título "Abogados enredadores", publica un artículo en el que trata del asunto de los "rabassaires". Dice:

"Problema social, ninguno, de ninguna manera. Los agitadores coinciden con los políticos más reaccionarios en cuanto al respeto a la propiedad privada. Solamente quieren que el Estado confiscue las propiedades de Pedro y las entregue a Pablo, pero no quieren saber que hay el obrero del campo, que no es propietario ni arrendatario.

El programa de la Unión de Rabassaire, desligado de la moderna corriente social, se parece como dos gotas de agua a los idearios demagógicos de la Edad Media. Pero incuso esto se puede defender honestamente. Todo se puede defender en este mundo. La clientela de los abogados Compans y Aragay puede tener sus intereses y no tenemos que decir si son o no legítimos. Del estudio del pleito pueden salir o no modificaciones de una reforma social. Lo que no cabe es juzgar suceso. El prestigio del bufete no autoriza a picapleitos a perturbar la vida pública. Si no, con tantos pleitos como hay vivríamos a razón de cien revoluciones por día y todavía más, cuando no es el abogado el que perturba, sino el que carga el muerto a la clientela.

Es bien seguro que los abogados Compans y Aragay no verán muchos guardias civiles y guardias de Asalto."

**ENTRE OBREROS AGRICOLAS Y SOCIALISTAS**

Badajoz.—La Sociedad de Obreros Agrícolas que venía divorciada de los socialistas y que continuaba celebrando reuniones en la Casa del Pueblo, ha sido varias veces requerida por los socialistas para abandonar el domicilio social, sin que lo hiciera, por lo que se ha solicitado el desahucio del Gobernador civil.

Como consecuencia de ello se produjo entre los obreros socialistas y los agrícolas un altercado, interviniendo a Policía, que desalojó a los agrícolas del local.

Estos alegan que no abandonan la Casa del Pueblo sin recibir quinientos mil pesetas que aportaron para la adquisición del edificio.

**ESTRAGOS DEL TEMPORAL**

Los carreteras quedaron interceptadas.

Se dice, aunque la noticia no ha sido confirmada, que en el barrio de Iturrieta había aparecido ahogado un niño.

También han sufrido daños de mucha consideración Zamudio, Berrio y Echevarría, donde quedaron arrasadas por completo las cosechas.

Los alcaldes de dichos pueblos han cursado telegramas al presidente de la Diputación, pidiendo auxilios materiales, y hoy han venido para formular verbalmente análogas demandas representantes de diversos municipios.

El presidente en funciones ha ordenado al director del Servicio Agronómico que visite los pueblos más castigados para apreciar los daños y ver la manera de remediarlos.

**MANIFESTACION CIVICA**

Cuenca.—Se ha celebrado el LVIII aniversario de la invasión carlista en esta ciudad, habiendo publicado manifiesto: los concejales de la izquierda y los liberales demócratas.

La manifestación cívica se celebró con asistencia de los elementos oficiales y escaso número de personas.

El comercio cerró sus puertas en señal de respeto.

La comitiva, al llegar al mausoleo del 15 de Julio, depositó flores y una corona al pie de monumento. Ocuparon la tribuna oficial el gobernador civil, el alcalde y el diputado radical-socialista señor Sanz Andreu, quienes pronunciaron discursos.

A la terminación del acto llegó el director general de la Guardia Civil, señor Cabanellas.

Solamente dobló la campana histórica de Mangana durante veinticuatro horas.

**HA TERMINADO LA HUELGA DE VALLADOLID**

Valladolid.—En el Gobierno civil se han reunido el presidente del Comité ejecutivo de la Federación Comarcal, el delegado provincial de Trabajo y el presidente del Jurado mixto del trabajo rural de esta capital, y han acordado circular órdenes a los pueblos de la provincia, para que termine la huelga de obreros agrícolas, en vista de la resolución del ministro de Trabajo.

Mañana se reanudarán los trabajos agrícolas. En algunos pueblos se han reanudado hoy.

Durante la sesión celebrada el jueves pasado en lo que se refiere a la imposición de derechos sobre las mercancías importadas de Irlanda, de procedencia irlandesa, se cree que como resultado de la entrevista que van a celebrar los jefes de los Gobiernos inglés e irlandés, una guerra económica puede ser evitada.

Por otra parte, el señor Norton ha preconizado, al objeto de estudiar el asunto, la creación de un Tribunal especial, compuesto por dos representantes del Dolo y otros dos representantes de Londres.

Oficialmente se indica que no han logrado un acuerdo los señores De Valera y MacDonald en la reciente entrevista que han celebrado dichos señores.

**REDUCCION EN LOS SUELDOS**

Washington.—El presidente Hoover se ha dirigido al Tesoro, pidiendo se le reduzca el sueldo de 75.000 dólares al año en un 20 por 100, fijándose en 60.000 dólares al año.

El vicepresidente y los miembros del Gabinete conviniere en una reducción de sus sueldos en proporción del 15 por 100, de forma que ahora cobrarán 12.750 dólares al año.

**CHOQUE DE AUTOMOVILES**

Burdeos.—Un grave accidente ha ocurrido en la carretera de Burdeos a Libourne.

Un autobús del servicio de viajeros que se dirigía de Burdeos a Libourne ha chocado con otro que venía en dirección contraria, dedicado también al servicio de viajeros.

El choque fué violentísimo. Cuatro viajeros han resultado muertos, y otros 17 heridos, dos de los cuales tan gravemente que se teme fallezcan.

**SE ESPERA PRONTO QUEDEN RESTABLECIDAS LAS RELACIONES ENTRE EL URUGUAY Y LA ARGENTINA**

Montevideo.—Las noticias circuladas referentes a la mediación de varios representantes de países

**GOBIERNO CIVIL**

**VISITAS**

Las recibidas hoy por el señor García Labella, fueron las siguientes:

La segunda tendencia es la de que el señor Lerroux convoque a un acto político solemne en el que se defina la actitud del partido frente a los socialistas.

La tercera y última, más armónica, es la de perseverar dentro de la Cámara esperando el planteamiento del debate político; y en caso de que lo planteé otro grupo pronunciarse en la posición definitiva coniretando la astutu el partido frente a los socialistas.

**LOS DETENIDOS EN BILBAO POR COMPRA DE ARMAS**

Bilbao.—Las personas detenidas con motivo de la compra de armas, han sido los señores don Ramón Traverso, don Manuel Vigo Maldonado, ambos futbolistas y el obrero Juan Ormaechea que era quien conducía el automóvil.

Según parece, este último detenido tenía propósito de adquirir un verdadero arsenal de armas.

Los tres han negado su participación en el delito y más principalmente los dos primeros.

Según declaraciones del jefe de Policía tenían pensamiento de adquirir 500 pistolas automáticas.

**INCENDIO INTENCIONADO DE TENCION DEL AUTOR.**

Utrera.—Hace días el vecino de Sevilla don Daniel Herrera, aficionado en este término, recibió un anónimo en el que se le exigía que despidiera al mayoral de una dehesa de su propiedad, y se le amenazaba, si no lo hacía así, con prenderle fuego a las gavillas de otras de sus fincas, denominada La Vega.

Como no había motivos para tal despido, el señor Herrera no hizo caso del anónimo, mas el pasado día 10 se cumplieron las amenazas, siendo incendiadas las mieses.

La Guardia civil practico diligencias, dando éstas por resultado la detención del joven de diecinueve años, vecino de ésta, Alfonso Romero Luna, convicto y confeso de ser el autor del anónimo y del incendio, alegando como motivo el de que su madre había sido insultada por la mujer del mayoral.

También dijo que el anónimo lo echó en el buzón de la Administración principal de Sevilla.

El detenido ha sido ingresado en la cárcel.

**"LA BARRACA" DE LA F. U. E. ALGUNOS INCIDENTES.**

Soria.—El día 12 llegó a Soria la caravana estudiantil de la F. U. E., que lleva el título de "La Barraca" y representó en el teatro Principal algunos entremeses de Cervantes, asistiendo el público, al que previamente el gobernador le había enviado entradas de pago.

Antes, esta organización artística actuó en Burgos de Osma, Viqueña y otros pueblos de la provincia.

Esta noche iba a representar en la Plaza Mayor y al aire libre "La vida es sueño", de Calderón; pero a última hora se dispuso que la fiesta se celebrase en el Claustro de San Juan de Duero, monumento nacional.

Cuando se iniciaba la representación irrumperon en el Claustro grupos de individuos, que protestaban de la forma de dar estas funciones y de precio de las localidades, dirigiendo fuertes insultos a los estudiantes, tachándoles de encubristas y al grito de "Abajo la F. U. E."

Trataron de dominar a los protestantes algunos actores, ofreciéndoles que darían una función gratuita, pero arrojaron los denuestos y hubo necesidad de suspender la representación, sin que ocurrieran otros incidentes.

**LEGADA A BARCELONA DEL PERIODISTA RICO**

Barcelona.—En el exprés ascendente de Madrid llegó el periodista señor Rico, redactor de "El Correo Catalán".

Se negó a hacer manifestación de alguna índole, marchando a su domicilio desde la estación.

**LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL DEL PROXIMO MARTES**

Madrid.—Los comentarios del día de hoy se relacionan con la convocatoria de carácter urgente a los a los miembros del partido radical para la reunión que se celebra el próximo martes y en la que el señor Lerroux, jefe de la misma, someterá a cuestión de interés actual, como asimismo la tendencia del partido en relación con el manifiesto de los socialistas.

Hay tres tendencias u opiniones relacionadas con esta cuestión. Una de ellas es la de los elementos jóvenes de la minoría que abogan por la retirada del Parlamento.

El señor Lerroux considera ello peligroso y poco eficaz, así como también de peligro para el régimen y la República.

# Hotel Playa

**EL DOMINGO PROXIMO, EN HONOR DE LAS DISTINGUIDAS SEÑORITAS QUE PRESIDIRAN LA CORRIDA DE TOROS ORGANIZADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE ESTA CIUDAD, TENDRA LUGAR A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE UNA COMIDA ESPECIAL, A PRECIOS CORRIENTES**

**A continuación Gran BUÑOLADA**

Precio del Ticket Ptas. 3

ILUMINACION EXTRAORDINARIA

**Actuación de la aplaudida orquesta Manolo Morales**

**TODOS LOS DIAS DE 12 A 2, DE 6 A 9 Y DE 10 A 12, INTERESANTES CONCIERTOS POR LA REFERIDA ORQUESTA EN LA HERMOSA TERRAZA BAJA, HABRA SERVICIO ESPECIAL PARA PODER REGRESA A LA CIUDAD A LA TERMINACION DE LAS FIESTAS**

# DICE MARIANO

## Que ya se inauguró la Piscina con todos sus servicios.

### Y es Jefe de Cocina Melquiades Brizuela

### En sucesivos días se irán dando detalles

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de los expedidos a favor de: Doña Teresa Dorado, don Miguel Núñez, don Juan García Lozano, don Francisco Ortiz, don José del Río, don Manuel Enrile, Administrador de Loterías de San Fernando, don Manuel de San Fernando, Administrador de Loterías número 4 de Cádiz, don Juan Ruiz del Río, y Depositario-pagador



# Compañía Trasmediterránea

## BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
 Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 4 y lunes 18 de julio, moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 7 de julio, vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 11 y lunes 25 de julio, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 14 de julio, vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Jueves 21 de julio, vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 28 de julio, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las diez y siete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona  
**SERVICIO RAPIDO**  
 Lunes 4 y lunes 18 de julio, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
 Lunes 11 y lunes 25 de julio, moto-nave VILLA DE MADRID.  
 Saldrá de Cádiz el 2 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes Santander Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz  
 Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo  
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los vapores

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 12 de julio de 1932.  
 Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte  
 Saldrá de Cádiz el 16 de julio de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 30 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.  
 Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Ooro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1932.

El vapor LEGAZPI regresará de Fernando Poo el 2 de agosto de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (hajo) TELEFONO NUM. 2214.



**¡No pierda Ud. la cabeza...**

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

**Caldo MAGGI**  
 LA MARCA DE CALIDAD

**2 Cubitos por 25cts.**

**PAULINO FREIRE**  
 Grandes Talleres de Construcciones Navales

**EFFECTOS NAVALES**

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28  
 Ferrol: MUELLE  
 Cádiz: Santo Domingo, 1

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
 Próxima salida el 25 de Agosto.

### LÍNEA MEDITERRÁNEO-NEUVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.  
 Próxima salida el 20 de Septiembre.

### EXTENSION AL MEDITERRÁNEO DE LA LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEXICO

Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.  
 Salida de Cádiz el día 20.

### LÍNEA MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabelló, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
 Próxima salida el 24 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 9.

## FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

**LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.**

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4  
 Precio: 75 céntimos

## DINERO

sobreprimeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

## Nuevo Ley del Timbre

2,50 ejemplar  
 ESTABLECIMIENTOS CERON  
 Columela, 23, y Moreno de Mora, 4  
 CADIZ

## BLENORRAGIA (purgaciones)

y todas sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO como CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, etc., del hombre; METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, etcétera, de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

De venta en Cádiz: Sra. Vda. de R. Matute, Cristóbal Colón 12. Preparados en el Laboratorio Ballester. Salmerón 167. - Barcelona

## AURORA

La mejor pluma para regalo  
 Venta en las principales papelerías

## Anúnciese en este periódico

### Ministerio de la Gobernación

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las CORTES CONSTITUYENTES han decretado y sancionado la siguiente

#### LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de la República para reorganizar los servicios de Correos con arreglo a las siguientes Bases:

#### Base preliminar.

El Correo desempeñará en el territorio nacional, Colonias y Protectorados, los servicios públicos de correspondencia ordinaria, certificada y asegurada; paquetes postales, giro postal, Caja Postal de Ahorros y cuantos de análoga naturaleza se establezcan en el porvenir; servicios todos que serán dirigidos, intervenidos e inspeccionados por el Cuerpo Técnico de Correos.

#### De las oficinas postales fijas.

#### Base 1.º

Las oficinas de Correos se clasificarán en:

Administraciones principales.  
 Administraciones especiales.  
 Estafetas.  
 Carterías.

Habrán Administraciones principales en todas las capitales de región o provincia; en Cartagena, Ceuta, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares Mahón, Melilla, Reus, Santiago y Vigo, y en cuantas poblaciones así lo disponga el Ministro del Ramo, previo informe del Consejo Superior de Correos.

Con régimen de Administración principal funcionarán Administraciones especiales en Tánger y Andorra la Vieja.

Serán Estafetas las oficinas de aquellas otras poblaciones que excedan de 5.000 habitantes o cuya importancia postal así lo requiera. Habrá, además, Estafetas centrales con autonomía y Sucursales sin ellas, en poblaciones donde existiendo Administración principal, se necesite descentralizar el servicio; Estafetas de alcance, en estaciones férreas; Estafetas de enlace para el cambio de correspondencia entre oficinas móviles, y Estafetas de cambio para expedir y recibir la correspondencia internacional.

Serán Carterías las oficinas que radiquen en los demás núcleos de población.

#### Base 2.º

Las Administraciones y Estafetas estarán dirigidas por personal del Cuerpo técnico y habilitadas, salvo las Estafetas de alcance y enlace, para todos los servicios.

Las Administraciones principales tendrán jurisdicción sobre determinado territorio, ejerciendo la dirección

e inspección de todas las oficinas enclavadas en él, sin perjuicio de las facultades que corresponden a los organismos inspectores.

#### Base 3.º

Para el servicio de los habitantes en caseríos se instalarán junto a las confluencias de los caminos, buzones y casilleros, emplazándolos preferentemente en casas-cuartel de la Guardia civil o Carabineros, casillas de Peones camineros, estaciones férreas y ventas o paradores en que se expendan sellos de Correos.

#### Base 4.º

Las oficinas postales fijas quedarán enlazadas:

1.º Por Estafetas móviles, terrestres, marítimas y aéreas.

2.º Por expediciones en vagón-despacho.

3.º Por los servicios de transporte por carretera que vengán obligados a la conducción gratuita y contratada de la correspondencia.

4.º Por conducciones marítimas o aéreas, a cargo de las Empresas transportistas.

5.º Por conducciones terrestres que el Correo establezca para sus servicios exclusivos.

6.º Por Peatones y Carteros-Peatones.

Las Estafetas móviles terrestres podrán establecerse en automóviles-ofinas para servicios normales o para casos de interrupción de líneas férreas.

Podrán establecerse Estafetas móviles para las relaciones postales con América.

Las condiciones a que se refiere el párrafo quinto se establecerán para la comunicación diaria de aquellos núcleos de población que no estén convenientemente servidos por otros medios, regresando, sin interrupción de viaje, a su punto de partida.

#### Base 5.º

Los horarios de trenes que conduzcan oficina postal, propuestos por las Compañías ferroviarias o por Correos, en la forma reglamentaria, serán objeto de acuerdo entre los Ministerios correspondientes. En caso de discrepancia, resolverá el Consejo de Ministros.

En los enlaces tendrá la correspondencia igual consideración que los viajeros, y en caso de accidente será transbordada con preferencia a toda mercancía.

El Ministerio de quien dependan los servicios de Correos intervendrá asimismo en la fijación de itinerarios y horarios de los buques correos, resolviendo también el Consejo de Ministros cuando exista discrepancia.

Corresponderá exclusivamente a dicho Ministerio conceder la bandera de Correo marítimo.

### De la Administración Central.

#### Base 6.º

Los servicios y el personal de Correos dependerán del Ministro correspondiente, quien tendrá como Delegado al Director general y como órgano asesor al Consejo Superior de Correos.

#### Base 7.º

El Ministro designará libremente al Director general entre los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos. Corresponderá al Director general la inmediata disposición del personal y dirección del servicio.

#### Base 8.º

El Consejo Superior de Correos estará constituido por representaciones del Estado, de los usuarios y colaboradores del Correo y del personal postal.

Estará presidido por el Ministro y serán vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, el Subsecretario y el Director general.

Serán Consejeros:

a) El Director general del Tesoro, el Director general de Aeronáutica civil, un Subgobernador del Banco de España designado por el Consejo de dicho Establecimiento, un Ministro del Tribunal de Cuentas, el Interventor general de la Administración del Estado, un Delegado de cada uno de los Ministerios de Marina, Obras públicas y Trabajo, el Inspector general de Correos, el Gerente de los Servicios Postales, el Gerente del Giro Postal y el Gerente de la Caja Postal de Ahorros.

b) Un representante de cada una de las entidades siguientes: Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; Unión de Empresas Periodísticas Madrileñas, Federación de Empresas Periodísticas de provincias, Asociación de la Prensa, Cámara Oficial del Libro, Casa del Pueblo de Madrid, Compañías de Ferrocarriles, Compañías de Navegaciones subvencionadas y de cuantas entidades estime el Ministro que deben contribuir a su mejor asesoramiento.

c) Seis funcionarios del Cuerpo técnico de Correos elegidos por dicho Cuerpo.

El Consejo Superior de Correos propondrá al Ministro las medidas conducentes al perfeccionamiento y desarrollo de los servicios; será oído en los proyectos de alteración de tarifas, de reorganización del sistema postal y de reforma o creación de servicios; informará en los proyectos de presupuestos del Ramo y asesorará al Ministro en cuantos asuntos éste lo requiera.

#### Base 9.º

La Dirección general constará de los siguientes organismos:

a) El Gabinete del Director gene-

ral, constituido por los Negociados que fijan los Reglamentos.

b) La Gerencia de los Servicios postales.

c) La Gerencia del Giro postal y servicios afines.

d) La Gerencia de la Caja Postal de Ahorros.

e) La Inspección general del Ramo.

En la Gerencia de los Servicios postales y en la Inspección general habrá Secciones especiales para los servicios ambulantes.

El Director general designará para los cargos de Inspector general, Gerente del Giro Postal, Gerente de la Caja Postal de Ahorros, Contador y Tesorero de la misma y Jefes de los Negociados de su Gabinete a funcionarios técnicos de Correos en quienes se den las condiciones que fijan los Reglamentos.

En la provisión de los cargos de Gerente, Contador, y Tesorero de la Caja Postal de Ahorros, procederá propuesta del Consejo de Administración de esta entidad. En la provisión de los cargos restantes será previamente oída la Comisión de Destinos.

#### De los locales y del material móvil.

#### Base 10.

Se construirán locales para la instalación de todas las Administraciones principales y Estafetas que no cuenten ya con edificio propio.

#### Base 11.

En las Administraciones principales se instalarán gradualmente sistemas electromecánicos de distribución de la correspondencia ordinaria, así como talleres de desinfección y de recomposición de sacas.

#### Base 12.

Para las oficinas ambulantes de líneas férreas, el Correo podrá disponer del suficiente número de vehículos propios.

Dichas oficinas, en líneas generales, estarán constituidas por un vagón-oficina y uno o más vagones-almacenes, todos ellos intercomunicados por fuelles, y en sus planos se atenderá a la seguridad, comodidad e higiene del personal de servicio.

Este material será metálico, con doble pared rellena de materia aisladora, y se ajustará a las resistencias técnicas del material empleado en las líneas ferroviarias por donde haya de circular.

#### Base 13.

Sin perjuicio de la obligatoriedad del arrastre gratuito de los coches, con arreglo a las leyes de concesión, se podrá concertar con las Empresas ferroviarias el arrastre de coches y furgones en los trenes en que no vengán aquellas obligadas a conducirlos, o bien el aumento de unidades en los

trenes en que no basten al servicio las arrastradas gratuitamente.

#### Base 14.

La Dirección general de Correos adquirirá, cuando las posibilidades del Estado lo permitan y el Gobierno lo acuerde, material automóvil suficiente para la implantación de oficinas ambulantes por carretera y establecimiento de conducciones.

Para la conservación y entretenimiento de este material se establecerán talleres de reparación, al frente de los cuales habrá peritos mecánicos dirigidos e inspeccionados por un Ingeniero residente en Madrid.

#### Del personal.

#### Base 15.

Para ejecutar, dirigir e inspeccionar todos los servicios confiados y que se encomienden al Correo habrá las Corporaciones siguientes:

- a) Cuerpo técnico.
- b) Cuerpo de Auxiliares masculinos.
- c) Cuerpo de Auxiliares femeninos.
- d) Cuerpo de Carteros urbanos.
- e) Cuerpo de Subalternos de Correos.

Sin constituir Corporación: Carteros rurales.

Peatones.  
 Mensajeros.  
 Ingenieros industriales y Peritos mecánicos.  
 Conductores y operarios mecánicos.

Arquitectos.  
 Médicos.

La Dirección general fijará las planillas del personal de cada clase necesario para el servicio.

#### Base 16.

El ingreso en el Cuerpo técnico será por oposición entre españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta, con título de Bachiller u otro equivalente. La posesión del primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintitún años.

Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo técnico de Correos, denominándose todos sus individuos funcionarios técnicos.

Tanto la Jefatura como el percibo de los emolumentos especiales con que pueda estar remunerada quedarán vinculados al desempeño de los cargos con funciones de mando o de inspección.

La designación para tales cargos, dentro de las condiciones de antigüedad en los distintos servicios y de cultura técnica especializada que para cada uno de ellos fijarán los Reglamentos, corresponderá al Director general mediante propuesta en la terna, que lo hará una Comisión de destinos, integrada por el Inspector general, Gerentes de los servicios postales, del Giro y de la Caja Postal de Ahorros,